

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 22/06/2023 7:30:45a. m.

Estado No 086 Entre: 22/06/2023 y 22/06/2023 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310300220170004300	De Reorganización Comercial	JORGE ELIECER - URREGO CALDERON.	ACREEDORES	Auto requiere al promotor	21/06/2023			
73001310300220200019700	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CARLOS - AMAYA ROJAS	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACION DE CREDITO, ORDENA COMISIONAR, INSTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE ESCRITURA, Y CONDENA EN COSTAS.	21/06/2023			
73001310300220200021600	Ordinario	HENRY - BARRIGA CLARO	PETRONILA DIAZ Y OTROS	AUTO ORDENA INCLUSION DE LAS FOTOGRAFIAS DE LA VALLA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA.	21/06/2023			
73001310300220230013000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.com.co	FERNANDO - QUINTERO DUARTE	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR, ORDENA OFICIAR A LA DIAN, Y RECONOCE PERSONERIA.	21/06/2023			
73001310300220230013000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388 notificacijudicial@bancolombia.com.co	FERNANDO - QUINTERO DUARTE	AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES, ORDENA OFICIAR.	21/06/2023			
73001310300220230014700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EMIRO MURILLO OSPINA	AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.	21/06/2023			
73001310300220230014900	Verbal	JACQUELINE - CESPEDES RODRIGUEZ	BANCOLOMBIA S.A. NIT 8909039388	AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN - ANTIOQUIA (REPARTO)	21/06/2023			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

CHRISTIAN CAMILO SANCHEZ PERDOMO
Secretario(a)